



SIIFA

Sistema de Información Integral Financiero y Asistencial

Ministerio de Salud y Protección Social

Octubre 7, 2025

Ley 19666 de 2019

Por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3.
Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial

Agilizar la transmisión y evaluación de la información financiera, de manera que se acelere el flujo de recursos y la transparencia que soportan las transacciones entre los agentes del sector salud.

Artículo 4.
Registro de contratación de servicios y tecnologías en salud

Reporte de los intercambios comerciales de prestación de servicios en salud y tecnologías en salud.

Componente normativo

Expedición de Actos Administrativos

Decreto 228 de 2025

Objeto	Reglamenta el Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial (SIIFA)
A quien aplica	ERP: EPS, EA, ARL, ET (Decreto 441/22), Entidades que Admin. Régimen Especial y de Excepción, FNSPPL (Inpec), Otros Pagadores: Aseguradoras SOAT, Planes Voluntarios, ADRES
	PSS: IPS, Profesionales Independientes, Transporte Especial de Pacientes (Decreto 441/22), Entidades con Objeto Social Diferente, PTS (PN-PJ que realice disposición, almacenamiento, venta o entrega de medicamentos de TS, operadores logísticos de TS, gestores farmacéuticos, organizaciones no gubernamentales, Universidades y otras entidades privadas que realicen estas actividades)
	SNS, ADRES
Estructura SIIFA	Establece lo módulos que componen el SIIFA
Transitoriedad	De manera progresiva del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

Objetivo

01

Integrar fuentes de información, procesos y plataformas asociadas al SIIFA.

02

Visibilizar y hacer transparente la gestión del flujo de recursos e información del SGSSS.

03

Identificar acciones realizadas por los agentes involucrados.

04

Generar información y estadísticas.

05

Toma de decisiones de política y estrategias para el sistema de salud.

Componentes de SIIFA

A través del desarrollo tecnológico de los siguientes módulos:

1. Registro de contratación de servicios y tecnologías de salud



Servicios / Medicamentos / Procedimientos.

2. FEV en salud y RIPS



A través del Módulo Único de Validación FEV/RIPS.

3. Seguimiento a facturas



Radicación, Devoluciones, Glosas, Objeciones y Respuestas.

4. Seguimiento de pagos



Pagos de tesorería de las **entidades pagadoras** y giro directo realizados por la **ADRES**.

¿Cómo lo logramos?



Desarrollo



Pruebas piloto



Normatividad



Producción

SIIFA

Resolución 1962 de 2025



Componentes de la Resolución 1962 de 2025

Artículo 1. Objeto: estructura, responsabilidades, oportunidad, manuales

Artículo 2. Alcance de la implementación del SIIFA

Artículo 3. Responsabilidades

Artículo 4. Comité técnico de SIIFA.

Artículo 5. Definición de manuales.

Artículo 6. Estructura de los manuales.

Artículo 7. Requisitos para el ingreso a SIIFA.



Artículo 8. Periodicidad del reporte y cargue de la información

Artículo 9. Implementación gradual y progresiva

Artículo 10. Calidad de la información.

Artículo 11. Requerimientos y soporte técnico.

Artículo 12. Seguridad de la información y protección de datos personales.

Artículo 13. Disponibilidad y respaldo de SIIFA.

Artículo 14: Capacitación

Artículo 15. Seguimiento, IVC

Artículo 16. Vigencia

SIIFA



**Plan de implementación gradual
y progresivo**

PROGRAMACIÓN

FASE	GRUPO	MÓDULO	ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN
I. IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES BÁSICAS	1	REGISTRO DE CONTRATACION	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Octubre - Noviembre 2025
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Diciembre 2025
		FEV-RIPS	SENSIBILIZACION Y PRUEBAS	Diciembre 2025 -Enero 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Febrero 2026
		SEGUIMIENTO A FEV	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Febrero 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Marzo 2026
		SEGUIMIENTO A PAGOS	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Marzo 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Abril 2026
	2	REGISTRO DE CONTRATACION	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Abril 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Mayo 2026
		FEV-RIPS	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Mayo 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Junio 2026
		SEGUIMIENTO A FEV	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Junio 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Julio 2026
		SEGUIMIENTO A PAGOS	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Julio 2026
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Agosto 2026

FASE	GRUPO	MÓDULO	ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	
II. ESTABILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES COMPLEMENTARIAS	1 y 2	REGISTRO DE CONTRATACION	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Agosto-Septiembre 2026	
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Octubre 2026	
		FEV-RIPS	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Septiembre 2026	
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Octubre 2026	
		SEGUIMIENTO A FEV	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Octubre 2026	
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Noviembre 2026	
		SEGUIMIENTO A PAGOS	SENSIBILIZACIÓN Y PRUEBAS	Noviembre 2026	
			INICIO DE OPERACIÓN	1 Diciembre 2026	

Grupos	Entidades pagadoras
Grupo 1	EPS Sura, Salud Total EPS S.A., Compensar EPS, Comfenalco Valle, EPS Sanitas, Aliansalud EPS, Salud Mia, Mutual Ser, Capital Salud EPS, Mallamas EPSI, EPS Familiar de Colombia, Asociación indígena del Cauca EPSI, Anas Wayuu EPSI, Comfaorient, Comfachoco, Pijaos Salud EPSI.
Grupo 2	Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Emssanar E.S.S., Savia Salud EPS, Asmetsalud, Servicio Occidental de Salud - EPS SOS, Dusakawi EPSI, Capresoca, Cajacopi. Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Empresas Públicas de Medellín - EPM, Entidades Territoriales, Administradoras de Riesgos Laborales, Régimen de Excepción y Especial, Fondo Nacional de Personas Privadas de la Libertad, Aseguradoras autorizadas para operar el SOAT, ADRES, Planes Voluntarios de Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social > SIIFA



¿A quién le aplica el reporte de información?

Entidades Responsables de Pago - ERP:

- Empresas Promotoras de Salud - EPS
- Entidades Adaptadas al Sistema - EAS

Aplicativo

- Acceder al sistema SIIFA

Decreto 228 de 2025

Por el cual se adiciona la Parte 12 al Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en el sentido de reglamentar el Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial (SIIFA), y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1962 de 2025

Por medio de la cual se desarrolla la estructura del Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial - SIIFA, se determina la información a registrar, sus módulos, manuales y demás aspectos necesarios para su funcionamiento.

Manuales

- APIs contratación SIIFA

- Manual Funcional del Módulo de Contratación V2.0

- Manual funcional de Ingreso V1

SIIFA



PLAN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

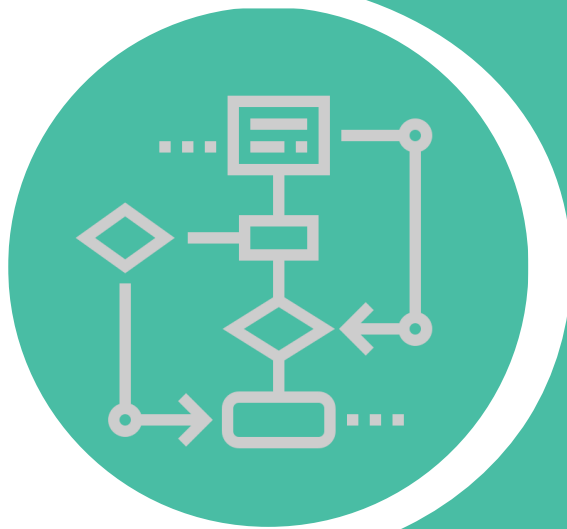
Cronograma Asistencia Técnica - SIIFA

GRUPO 1: Entidades Pagadoras

FECHA	EPS
20 DE OCTUBRE	SURA Y SANITAS
23 DE OCTUBRE	SALUD TOTAL Y SALUD MIA
28 DE OCTUBRE	COMPENSAR EPS Y CAPITAL SALUD EPS-S
30 DE OCTUBRE	ALIANSA SALUD EPS Y MUTUAL SER
04 DE NOVIEMBRE	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA Y COMFENALCO VALLE
06 DE NOVIEMBRE	COMFAORIENTE Y COMFACHOCO
11 DE NOVIEMBRE	MALLAMAS, ANAS WAYUU, ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA - AIC, PIJAOS SALUD EPSI

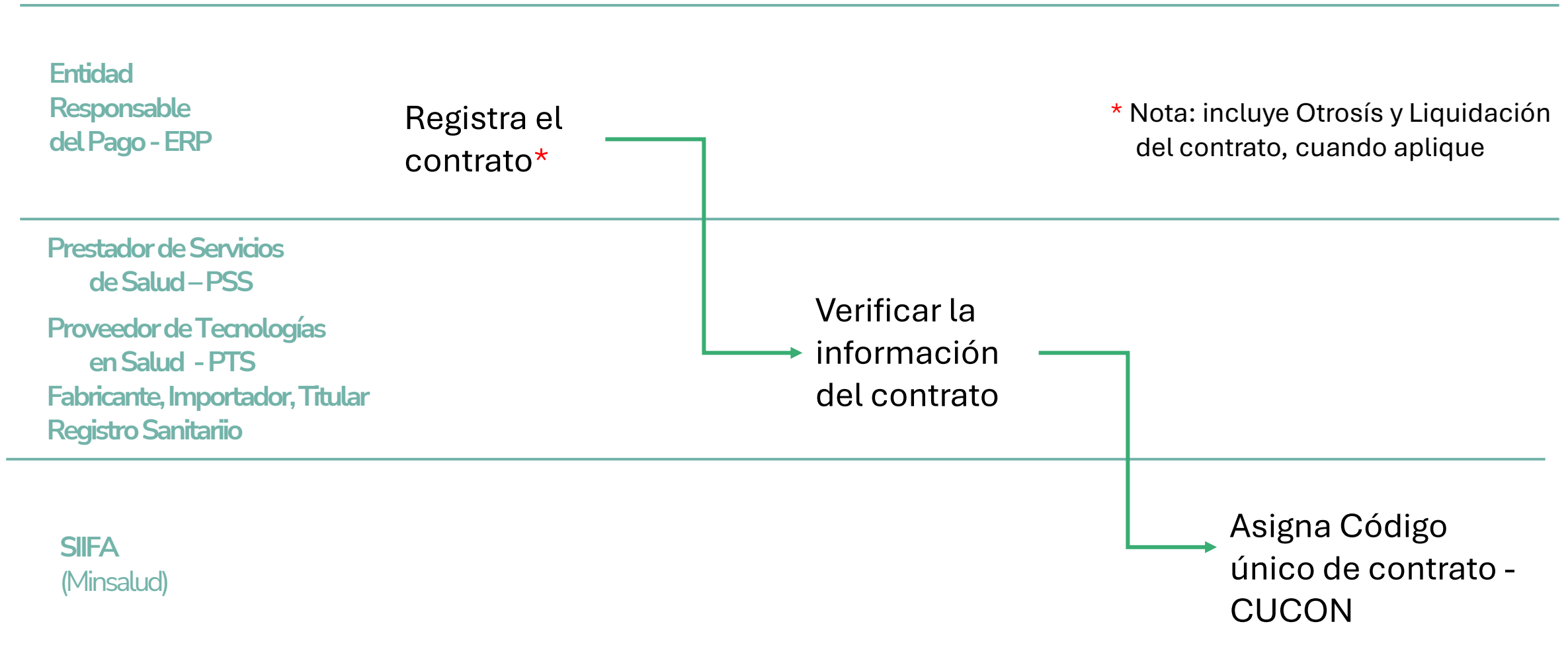
- Hora: 2:30 p.m. a 4:30 p.m.
- Conexión virtual: Teams
- El enlace será enviado a cada EPS
- Las EPS deben invitar a su red de prestadores y proveedores

SIIFA



- Diagrama de flujo de proceso
- Información capturada

Diagrama de flujo del registro en SIIFA de la contratación de servicios y tecnologías de salud



Información capturada en el Módulo de registro de contratación de servicios y tecnologías de salud

Detalle del Contrato



- Nombre del contrato
- Nombre y NIT de pagador y prestador
- Fecha inicio, fin y suscripción
- Valor del contrato
- Agrupador
- Renovación automática

Régimen

Modalidad de Pago

Población Cubierta

Servicios

- Código de servicio
- Número de sede
- Valor*
- Modalidad (baja, media, alta)



Procedimientos *

- Código CUPS
- Cantidad
- Valor*
- Incluido en PBS (si/no)



Tecnologías en salud*

- Código CUMS
- IUM
- Cantidad
- Valor*
- Incluido en PBS (si/no)



Otro sí

- Código CUPS y cantidad
- Código CUMS y cantidad
- Código servicio y habilitación, número de sede
- Valor otro sí



Liquidación

- Código causa liquidación
- Fecha liquidación
- Valor total, ejecutado y pago del contrato
- Saldo a favor
- Valor indemnización
- Valor a pagar
- Valor multas



TABLA DE DATOS A DILIGENCIAR FASE I

MÓDULO REGISTRO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD

Acuerdos de voluntades entre ERP Y PSS – PTS

Información básica del contrato	Ver detalle en numeral 1 Administración de contratos	NIT contratante
		NIT contratista
		Nombre del contrato
		Fecha de suscripción
		Fecha inicio contrato
		Fecha fin contrato
		Valor
		Agrupador
		Modalidad
		Régimen
	Ver detalle en numeral 2 Gestión de población cubierta	Cantidad Población cubierta
		Municipio
		Departamento

Información capturada en el Módulo de FEV en salud y RIPS

Factura electrónica de venta



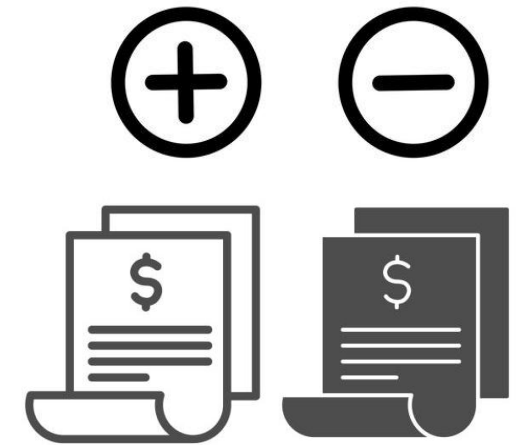
- Número de factura
- CUFE
- Fecha de emisión y vencimiento
- Información emisor y adquiriente
- Descripción, cantidad, unidad y valor
- Valor de la factura
- Valores tributarios (si aplican)
- Anticipos y descuentos
- 11 campos adicionales del sector salud (Res. 2275 de 2023)

RIPS



- Archivos RIPS completo, en su nueva estructura

Nota débito/crédito



- Número de factura
- CUDE
- Fecha
- Valor

PAGADOR REGISTRA NUR
(Número único de radicación)

Información capturada en el Módulo de Seguimiento a Facturas

Devolución



- Factura asociada
- Código devolución
- Observación
- Fecha

Glosas



- Factura asociada
- Código glosa
- Valor glosa
- Observación
- Fecha

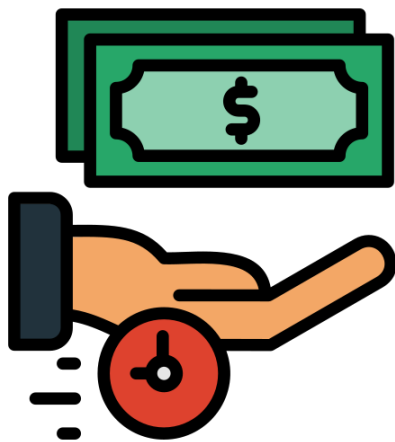
Respuestas



- Factura y glosa asociada
- Código respuesta
- Observación
- Fecha

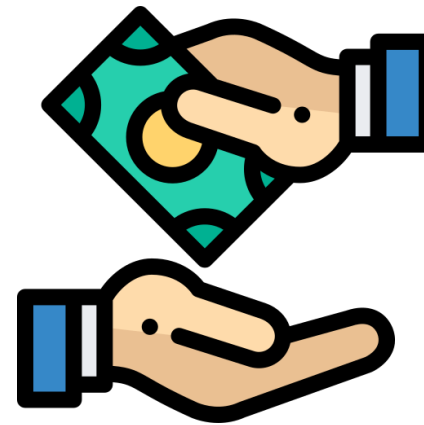
Información capturada en el Módulo de Seguimiento a Pagos

Anticipo a contrato



- Contrato asociado al anticipo
- Valor y fecha de anticipo

Pago de factura



- Factura a la que aplica
- Contrato asociado a factura
- Valor y fecha de pago
- Incluye pagos previos y anticipos (Cápita)



GRACIAS



Salud

